

Código Expediente: DLK-141

Código RMN: DLK-141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA SEAFIELD S..A.S	PAR MANIZALES	RISARALDA	QUINCHIA	ORO DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	18-10-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: Conceder la prórroga de dos (2) años a la etapa de exploración presentada por la sociedad titular.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. DLK-141, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: siete (7) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio veinte (20) años para la etapa de explotación; de conformidad con las razones expuesta en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000061 del 10 de Septiembre de 2013.</p>

Código Expediente: 02-006-97

Código RMN: HBWJ-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COLUMBIA COAL COMPANY S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	TAUSA SUTATAUSA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	11-02-2014	PRORROGA	<p>CLÁUSULA PRIMERA. Prórroga. Prorrogar el presente Contrato por el término de de diez (10) años, de acuerdo con la cláusula quinta antes transcrita contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo inicial del Contrato de pequeña explotación carbonífera No. 02-006-97.</p>

Código Expediente: IIS-10401

Código RMN: IIS-10401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS	PACORA AGUADAS	ORO DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	01-10-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Conceder las solicitudes de prórroga a la etapa de exploración, presentada por la sociedad MINEROS S.A. titular del Contrato de Concesión No. IIS-10401.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IIS-10401, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: siete (07) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje, el tiempo restante, en principio veinte (20) años para la etapa de explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000084 del 20 de Septiembre de 2013.</p>

Código Expediente: IIB-08003X

Código RMN: IIB-08003X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA GUAYAQUIL S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	PENSILVANIA	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	13-01-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR perfeccionada la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones que le corresponden a la sociedad MINEROS S.A., dentro del Contrato de Concesión No. IIB-08003X a favor de la sociedad MINERA GUAYAQUIL S.A.S. con NIT. 900639614-0.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución téngase a la sociedad MINERA GUAYAQUIL S.A.S. con NIT. 900639614-0,</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			como única titular del Contrato de Concesión No. IIB-08003X, y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuesta en la parte motiva de la Resolución No. 005191 del 10 de Diciembre de 2013.

Código Expediente: 647-17

Código RMN: HGWA-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	OCAMPO MORALES DIANA MARCELA	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS	MANIZALES VILLAMARIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	19-11-2013	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar subrogada en los derechos mineros emanados del Contrato de Concesión No. 647-17, a la señora DIANA MARCELA OCAMPO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1054987147; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004072 del 25 de Septiembre de 2013.

Código Expediente: IF5-11131

Código RMN: IF5-11131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MANIZALES	CALDAS	PENSILVANIA	ORO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	13-01-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la solicitud de prórroga de dos (2) años a la etapa de exploración, presentada por la sociedad MINEROS S.A. titular del Contrato de Concesión No. IF5-11131.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			<p>PARÁGRAFO: La anterior modificación de las etapas contractuales, no implica la modificación de la duración total de Contrato de Concesión No. IF5-11131, la cual continua siendo de treinta años (30) años, y cuyas etapas quedarán así: cinco (5) años para la etapa de exploración, tres (3) años para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio veintidós (22) años para la etapa de explotación; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000158 del 12 de Diciembre de 2013.</p>

Código Expediente: LH0190-17

Código RMN: LH0190-17

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RUIZ LOPEZ JUAN EVANGELISTA	PAR MANIZALES	CALDAS	LA DORADA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	26-11-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR perfeccionada la cesión del cien (100%) de los derechos y obligaciones que le corresponden al señor ERNESTO GONZALEZ GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.310.927 dentro del Contrato de Concesión No. LH0190-17 a favor del señor JUAN EVANGELISTA RUIZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.040.677.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución téngase al señor JUAN EVANGELISTA RUIZ LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.040.677 como único titular del Contrato de Concesión No. LH0190-17, y responde ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004073 del 25 de Septiembre de 2013.</p>

Código Expediente: LDJ-10381

Código RMN: LDJ-10381

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	PAR CENTRO	META	SAN JUAN DE ARAMA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-02-2014	11-02-2014	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ART.PRIMERO: Declarar TERMINADA POR VENCIMIENTO DEL TERMINO la Autorización Temporal e Intransferible No. LDJ-10381, otorgada por el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS mediante resolución DSM 161 del 17 de junio de 2010, al MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL Nit. 8001306324 según Resolución 001096 del 16/12/2013